



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001372-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con el compromiso del Consejero de Economía y Empleo en relación con el Convenio relativo a las ayudas a través de incentivos de empleo a empresas y formación de trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del Plan NORMA, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001372, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con el compromiso del Consejero de Economía y Empleo en relación con el Convenio relativo a las ayudas a través de incentivos de empleo a empresas y formación de trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del Plan NORMA. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El pasado 15 de octubre, el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Villanueva, firmaba en San Leonardo un convenio dotado con 2,7 M€ con el que se pretende que más de 300 trabajadores ex-operarios de NORMA reciban ayudas para facilitar su jubilación, para fomentar el autoempleo de los trabajadores que han perdido su puesto de trabajo, para facilitar nuevas contrataciones y para la formación de los trabajadores afectados. El



Consejero indicaba que antes de finalizar el mes de octubre el BOCYL publicaría la orden para iniciar el traslado de la ayuda a través de incentivos de empleo, formación así como el plan para que antiguos trabajadores de NORMA puedan alcanzar la jubilación.

El convenio correspondiente al denominado Plan NORMA (Comarca de Pinares) fue rubricado, además del Sr. Consejero, por el Presidente de la Diputación Provincial de Soria, el Alcalde de San Leonardo y los representantes de los sindicatos UGT y CCOO, precisando por parte del Consejero que "se pretende dar solución a cualquier proyecto empresarial" y que es ejemplo del trabajo conjunto en el seno de la Fundación Anclaje, destacando igualmente que "la celeridad va a ser una de las normas en la aplicación".

Sin embargo, ha transcurrido más de un mes y nada se conoce al respecto de la citada orden que, a esta fecha, no se ha publicado en el BOCYL, por lo que los más de 300 trabajadores que podrían beneficiarse de estas medidas incrementan su preocupación al tiempo que se les va acabando las prestaciones del desempleo y están desesperados.

Dado que la realización de esta convocatoria es fundamental para el desarrollo social y económico de la comarca y para la protección de las familias, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, de manera inmediata, cumplir con el compromiso del Consejero de Economía y publicar la convocatoria correspondiente para iniciar el traslado de la ayuda a través de incentivos de empleo a empresas y formación a trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del Plan NORMA".**

Valladolid, 27 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García